



**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS DEL
SENADO DE LA REPÚBLICA**

A large, faded watermark of the Senate of the Republic of Mexico logo is centered on the page. It features the same circular emblem as the top-left logo, with the text "SENADO DE LA REPUBLICA" and "LVIII LEGISLATURA" around the perimeter, and the Mexican coat of arms in the center. The watermark is semi-transparent and serves as a background for the title box.

**LA CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA EN
MÉXICO
TOMO I**

INDICE

Introducción	2
Marco Teórico.....	4
Vigencia y declive del régimen autoritario	5
Liberalización y democratización del régimen político	7
La alternativa democrática en puerta: el proceso de liberalización	8
La alternativa presente: el proceso de democratización.....	10
Estudio Comparativo	14
Decadencia de los autoritarismos	14
España	14
Chile.....	16
Checoslovaquia	18
Liberalización y democratización del régimen	21
España	21
Chile.....	23
Checoslovaquia	25
Conclusiones.....	29
Lecciones.....	37
Primera lección: La influencia del diseño institucional.....	37
Segunda lección: la centralidad del liderazgo.....	39
Tercera lección: las negociaciones.....	40

Introducción

Actualmente, parece existir un consenso sobre la democracia como el sistema político que mejor garantiza la estabilidad de una sociedad. El cambio hacia regímenes democráticos se inició tímidamente a partir de los años setenta principalmente en países de la Europa meridional; más tarde, este proceso -conocido como la Tercera Ola de la Democratización- se dispersó hacia algunas regiones de América Latina, Asia y África.

Aunque cada caso se caracteriza por circunstancias únicas, existen patrones recurrentes que permiten identificar contextos y estrategias favorables para el desenlace exitoso de la transformación de un régimen político. El estudio de experiencias de transición proporciona herramientas para diseñar escenarios hipotéticos y estrategias de acción que permitan acelerar la democratización de un sistema político. A esta lógica responde la presente investigación.

Este documento tiene por objetivo ser un referente teórico y empírico para entender mejor el proceso de transición democrática del régimen mexicano; y en segundo término, recupera “lecciones” de otras experiencias que, adaptadas a las peculiaridades de la situación mexicana, permitirían profundizar y agilizar el actual proceso de consolidación democrática del sistema.

Por cuestiones de claridad, el documento se ha dividido en dos tomos. En el primero se expone el marco teórico de la transición democrática y el análisis de tres estudios de caso: Checoslovaquia, Chile y España. La selección de los casos tiene por objetivo mostrar el ejemplo empírico más cercano a las características teóricas de los tres principales “tipos” de transición democrática: transición “desde abajo”, transición “impuesta” o “desde arriba” y transición “pactada”.

La diferencia en el liderazgo del proceso de transición es el principal criterio para la diferenciación de estos tres modelos teóricos de transición democrática. En términos sucintos, una transición “desde abajo” es aquella donde el principal actor del proceso fue la “sociedad civil”; en una

transición “impuesta” el principal protagonista es el grupo gobernante; mientras que una transición pactada, se caracteriza por una participación conjunta de la sociedad civil y las élites gobernantes. Checoslovaquia nos muestra las características de un proceso de democratización “desde abajo”; Chile corresponde al tipo de transición democrática “impuesta”, mientras que España constituye el principal referente empírico de una transición “pactada”.

El segundo tomo se concentra en el caso mexicano. Aquí se presenta un diagnóstico de la transición democrática; el marco teórico de la consolidación democrática; y una propuesta global para profundizar el proceso de consolidación democrática del sistema político mexicano, a partir de los lineamientos esbozados en el marco teórico, las “lecciones” de las experiencias analizadas, y la integración de algunas consideraciones de los principales trabajos académicos sobre el tema.

Marco Teórico

Con el fin de esclarecer la dinámica que lleva a la instauración de un régimen democrático, a continuación presentamos los conceptos fundamentales que definen al proceso de transición así como las distintas fases de dicho proceso. Asimismo damos a conocer el contexto en que se ha generado.

La palabra transición surge con el fin de englobar ideas de cambio, tiempo y movimiento. Bajo esta tesitura, el concepto de transición política se ha definido como el “intervalo que se extiende entre un régimen político y otro”¹. Así, las transiciones de esta índole

[...] están delimitadas de un lado, por el inicio del proceso de disolución del régimen autoritario, y del otro, por el establecimiento de alguna forma de democracia, el retorno a algún tipo de régimen autoritario o el surgimiento de una alternativa revolucionaria. Lo característico de la transición es que en su transcurso las reglas del juego político no están definidas².

Para efectos de este trabajo, entendemos transición democrática como el cambio de un régimen autoritario a uno democrático; definiendo democracia como *la situación en dónde las reglas del juego político y la distribución del poder son explícitas e institucionalizadas, y donde la incertidumbre de los resultados de un proceso electoral está compensada por la certeza de sus procedimientos*.

Sin duda, como todo fenómeno de carácter social, las transiciones democráticas se encuentran determinadas por peculiaridades histórico-culturales así como por el momento en que se generan. Se trata de fenómenos únicos e irrepetibles. No obstante esta limitación, se han identificado ciertos patrones tanto en el contexto en el cual se desenvuelve el proceso, como en la dinámica del mismo.

En cuanto al contexto en el cual surge y se desarrolla una transición existen tres situaciones recurrentes no necesariamente coincidentes. En primer lugar se da un cambio en las percepciones futuras de los distintos actores políticos motivado por factores de orden ideológico. En segundo lugar,

¹ Guillermo O'Donnell y Phillip Schmitter, “Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas” en *Transiciones desde un gobierno autoritario*, vol.4, 1994, España: Paidós, p. 19

² *idem*

el contexto de una transición manifiesta cierta influencia del ambiente internacional que lo rodea³. Finalmente, el contexto de una transición democrática se ha caracterizado por la presencia de crisis de tipo económico y/o político.

En cuanto a la dinámica del proceso, se identifican cuatro grandes etapas: primero se observa un periodo de vigencia del régimen autoritario (1ª etapa) seguido de un proceso de crisis o debilitamiento del mismo régimen (2ª etapa), que da paso a la apertura de dos momentos cruciales: una fase de liberalización política (redefinición y expansión de los derechos individuales y colectivos) y una fase de democratización (institucionalización de las reglas del juego democrático) (3ª etapa). El proceso concluye cuando se muestran evidencias de que el nuevo régimen democrático se ha consolidado (4ª etapa).

La división del proceso de transición democrática en distintas etapas, responde a una necesidad analítica y no necesariamente corresponde a la realidad, ni respeta una estricta secuencia cronológica. Las etapas se superponen entre sí, de tal modo que el paso de una a otra no es una acción precisa, sino un conjunto de cambios pausados y graduales.

Bajo esta consideración, se presentan a continuación las principales características de cada una de las etapas arriba mencionadas, con especial énfasis en la tercera de ellas por contener los criterios que han servido para diferenciar entre los distintos “tipos” de transición democrática. La cuarta etapa, dada su importancia y actualidad, es objeto de un capítulo especial.

Vigencia y declive del régimen autoritario

De acuerdo con Juan J. Linz,

³ Como el impacto de crisis económicas internacionales (por ejemplo, los choques petroleros de los años setenta), la intervención directa o indirecta de otros países, o bien el “efecto multiplicador” de los procesos de transición democrática de países vecinos. Actualmente podríamos agregar a este conjunto de “influencias” el condicionamiento que organismos internacionales o países desarrollados imponen sobre los países que no han consolidado reglas democráticas, ya sea para conceder préstamos o apoyo económico, o bien para la firma de ciertos acuerdos.

Los regímenes autoritarios son sistemas políticos con un pluralismo político limitado, no responsable; sin una ideología elaborada y directora (pero con una mentalidad peculiar); carentes de una movilización política intensa o extensa (excepto en algunos puntos de su evolución); y en los que un líder (o acaso un grupo reducido) ejerce el poder⁴.

Un régimen de este tipo es vigente mientras cumple con las necesidades funcionales del sistema político⁵. Estas necesidades refieren la solución a problemas agudos de tipo político o social que no habían encontrado remedio en los regímenes anteriores. Durante la plena vigencia de un régimen autoritario, segmentos importantes de la sociedad comparten la idea de que, dadas las circunstancias, un régimen democrático no es capaz de responder oportunamente a las principales demandas, o bien no es apto para satisfacer el “mínimo requerido”⁶. Por esta razón, los regímenes autoritarios

pueden justificarse políticamente sólo como poderes de transición, mientras tratan de desviar la atención hacia sus realizaciones sustantivas inmediatas, que en el caso típico comprenden el logro de la “paz social” o del desarrollo económico⁷.

De aquí su “necesidad” para la sociedad. Sin embargo, la historia ha demostrado que la convicción de que una forma de organización política es la mejor opción para una sociedad en un momento determinado se erosiona frente a los cambios ideológicos, económicos y/o sociales del contexto en el cual esta opción se desarrolla. En otras palabras, aunque el régimen autoritario se muestre casi inmutable, las sociedades y sus problemas no lo son⁸ y esta disparidad genera, en el largo plazo, la necesidad de transformaciones irremediables.

El desgaste de un régimen autoritario evidencia ciertos signos, como son el declive de la idea de necesidad del régimen, la fractura de su élite, o bien la efervescencia de una oposición organizada a las políticas del régimen.

⁴ Juan J. Linz apud Alonso Lujambio y Helena Varela “Presentación” en Juan J. Linz, *El factor tiempo en un cambio de régimen*, México: Instituto de Estudios para la Transición Democrática, 1994, p. 10.

⁵ Adam Przeworski, “Algunos problemas en el estudio de la transición hacia la democracia” en Guillermo O’Donell, Philippe Schmitter y Laurence Withehead (comps) *Transiciones desde un gobierno autoritario*, vol. 3, 1994, España: Paidós, p. 84

⁶ Juan J. Linz, “Transitions to democracy” en *The Washington Quarterly*, verano 1990, p. 147

⁷ G. O’Donell y P. Schmitter, *op. cit.*, p. 31

Cuando funciones mínimas como estabilidad y progreso están satisfechas, el régimen autoritario como tal se vuelve prescindible y se observa entonces una pérdida de legitimidad⁹. Esto se explica porque, en un contexto de restricciones a las libertades de los ciudadanos, la eficacia operativa del régimen, no puede traducirse en legitimidad política¹⁰.

Por otra parte, un segundo signo de la decadencia del régimen autoritario es la pérdida de cohesión de la élite en el poder. Esto puede suceder porque surgen conflictos al interior del bloque gobernante que superan la capacidad de resolución del mismo bloque, provocando la fractura de la élite y en consecuencia, la pérdida de su poder de coerción; o bien porque no existe un mecanismo institucional de sucesión que asegure la continuidad del “proyecto” autoritario. El resultado extremo es la desintegración del grupo gobernante¹¹.

Sin embargo, la erosión de la legitimidad del régimen no es *per se* una razón suficiente para su decadencia, como tampoco constituye la única causante de su desaparición. La presencia de grupos organizados con ideales democráticos, es la variable necesaria para culminar el eclipse del viejo régimen. En otras palabras, un régimen autoritario puede experimentar una fuerte erosión en su legitimidad y no obstante seguir adelante, sin embargo, si a la pérdida de legitimidad se suma la presencia de alternativas políticas viables, la sobrevivencia del régimen se encuentra realmente comprometida¹².

Liberalización y democratización del régimen político

⁸ Juan J. Linz, *op. cit.*, p. 147

⁹ A. Przeworski, “Algunos problemas en el estudio de la transición hacia la democracia” en Guillermo O’Donell, Philippe Schmitter y Laurence Whitehead (comps.) *Transiciones desde un gobierno autoritario*, vol 3., 1994, España: Paidós, pp. 81, 84. Estos argumentos corresponden a una explicación de tipo “funcionalista”.

¹⁰ Juan J. Linz, *op. cit.*, p. 146

¹¹ A. Przeworski, *op. cit.*, p. 84

¹² *Ibid*, p. 85

Una transición democrática involucra dos procesos que pueden ser simultáneos y que son, en alguna medida, autónomos: la liberalización política y la creación de instituciones democráticas. Estos procesos corresponden al espacio en el que se desarrollan las estrategias de negociación entre las principales figuras políticas del proceso.

Guillermo O'Donnell y Phillip Schmitter han identificado a cuatro actores políticos como los que definen en su continua interacción, el curso de una transición democrática. Dentro del bloque gobernante señalan dos grupos, los intransigentes (que suelen formar parte de los núcleos represivos del régimen autoritario) y los reformadores; mientras que al interior del bloque opositor encuentran a los moderados y a los radicales.

La interacción entre estos actores determina la magnitud de la liberalización y la democratización del régimen, y en última instancia, establece las probabilidades de su éxito.

La alternativa democrática en puerta: el proceso de liberalización

La liberalización corresponde al momento en el que el régimen extiende los derechos políticos de individuos y grupos, mediante la flexibilización y apertura de las esferas de decisión pública. En este sentido, se entiende por liberalización al proceso “que vuelve efectivos ciertos derechos, que protegen a individuos y grupos sociales ante los actos arbitrarios o ilegales cometidos por el Estado”¹³.

Aunque el proceso de liberalización es una prerrogativa del grupo que detenta el poder político, la iniciativa para llevarla a cabo puede provenir de distintas esferas del espectro social. Es decir, los incitadores a una reforma de este estilo, pueden encontrarse al interior del bloque gobernante, o bien en las filas de la sociedad civil o de los grupos opositores.

En este sentido, la disminución de los límites a la participación política puede ser una respuesta del grupo que detenta el poder a la amenaza real de una fatal disolución del proyecto político

autoritario. En este caso, la élite reacciona implementando ciertas medidas de apertura controlada para la participación política, encaminadas a aminorar la tensión social y a reconfigurar la relación de fuerzas dentro del círculo de poder. Sin embargo, el comienzo de una distensión de las barreras a la participación política puede ser también consecuencia de las presiones que la sociedad organizada ejerce sobre el aparato estatal.

Si bien ambos casos parecen ser redundantes, en realidad no lo son. Existe una diferencia sustancial, definida por la dirección de las fuerzas que impulsan la iniciativa: en el primer caso, la “motivación” para un cambio proviene “de arriba”, mientras que en el segundo la motivación proviene “de abajo”.

Es por esta razón que una constante en la fase de la liberalización es la formación de pactos entre los actores políticos para la reformulación de las reglas de competencia política, establecimiento del diálogo y extensión de derechos políticos a individuos y grupos¹⁴.

La liberalización política de un régimen es una cuestión de grado, sin embargo, es difícil establecer escalas. El criterio para designar a un proceso de liberalización como avanzado o no, debe guiarse por los alcances de las garantías que brinda y por el número de personas y grupos que, bajo el nuevo esquema, pueden obtener una rápida y eficaz protección contra eventuales transgresiones.

Tomando en consideración estos criterios se han identificado dos tipos de “régimen de transición” en esta fase del proceso. El primero aparece cuando el proceso de liberalización representa para los gobernantes autoritarios una oportunidad para abrir ciertos espacios de acción individual y colectiva, que ayuden a aliviar presiones diversas y a obtener información y apoyo sin necesidad de alterar la estructura de autoridad. A esta situación se le ha denominado democracia tutelar, autoritarismo liberalizado o dictablanda.

¹³ G. O’Donnell y P. Schmitter, *op. cit.*, p.20

¹⁴ *Ibid*, pp. 20 y ss

El segundo ocurre cuando los defensores moderados de la democracia, ven con prudencia la expansión del proceso de liberalización, o bien buscan mantener ciertas cuestiones fuera de la agenda pública. A esta situación se le ha denominado democracia limitada, o democradura.

Al final, el resultado de la liberalización política es un relajamiento de las tensiones que se observaron en el periodo de decadencia del régimen autoritario. Es un proceso que ayuda a canalizar las demandas sociales sin necesidad de compromisos institucionales por parte de la élite autoritaria que garanticen el camino abierto para la instauración de un régimen democrático.

De hecho, es en este punto del proceso de transición donde las fuerzas opositoras a los ideales democráticos pueden dar marcha atrás al proceso democrático y fortalecer el régimen autoritario que representan al revestirlo de una careta distinta. En otras palabras, la liberalización política es una condición necesaria, más no suficiente, para el establecimiento de un sistema democrático de gobierno.

La alternativa presente: el proceso de democratización

La democratización refiere aquellos procesos en que las normas y procedimientos de la ciudadanía son, o bien aplicados a instituciones políticas antes regidas por otros principios, o bien ampliados de tal modo que se incluyen a individuos que antes no gozaban de tales derechos y obligaciones, o bien aplicados para abarcar problemas e instituciones que antes no participaban de la vida ciudadana¹⁵.

El proceso de democratización se define también como la reincorporación de la sociedad civil al proceso político por la regularización de su participación a partir de la realización de elecciones competitivas que conducen a la instauración de un nuevo régimen político¹⁶.

¹⁵ *Ibid*, pp. 22, 23.

¹⁶ *Idem*

La democratización supone la institucionalización de las reglas del juego democrático, ello implica que en los procesos de toma de decisiones exista la probabilidad de que las distintas opciones políticas encuentren un espacio de expresión. Por esta razón se dice que la democratización de un régimen significa la institucionalización de la incertidumbre¹⁷.

Democratizar implica la concertación de acuerdos institucionales entre los distintos actores políticos para la fundación de instituciones que permitan la expresión y probable realización de los intereses de grupos específicos¹⁸.

Esta situación hace evidente que, al igual que la liberalización política, la democratización de un régimen está condicionada a los procesos de negociación de los actores políticos, quienes con base en un conjunto de expectativas elaboran tácticas de acción encaminadas a la consecución de un proyecto político que por sí mismos no serían capaces de implantar. Esta circunstancia lleva a una serie de relaciones estratégicas que oscilan entre dos polos: la reforma del régimen o la ruptura con el pasado.

La alternativa de una ruptura no es viable si no se está en una situación revolucionaria o potencialmente revolucionaria¹⁹. La alternativa de reforma impone al grupo líder de la transición el importante problema de resolver el destino de lo que se ha denominado como el “legado autoritario” en las instituciones representativas y en la cultura política de la sociedad. La suerte de este legado en las transiciones que han sido estudiadas ha marcado tres constantes, producto de la negociación y los pactos entre los actores políticos: la preservación de los protagonistas y las dinámicas del “viejo” régimen, su marginación, o bien su adecuación a las nuevas reglas.

Si bien, la forma concreta “que adopte la democracia en un determinado país es contingente” dada la particularidad de los antecedentes históricos, sociales y culturales del país en cuestión, existe una coincidencia en torno a los “procedimientos mínimos” de una democracia política, como son “voto

¹⁷ A. Przeworski, *op. cit.*, p. 96

¹⁸ *Ibid*, p. 98

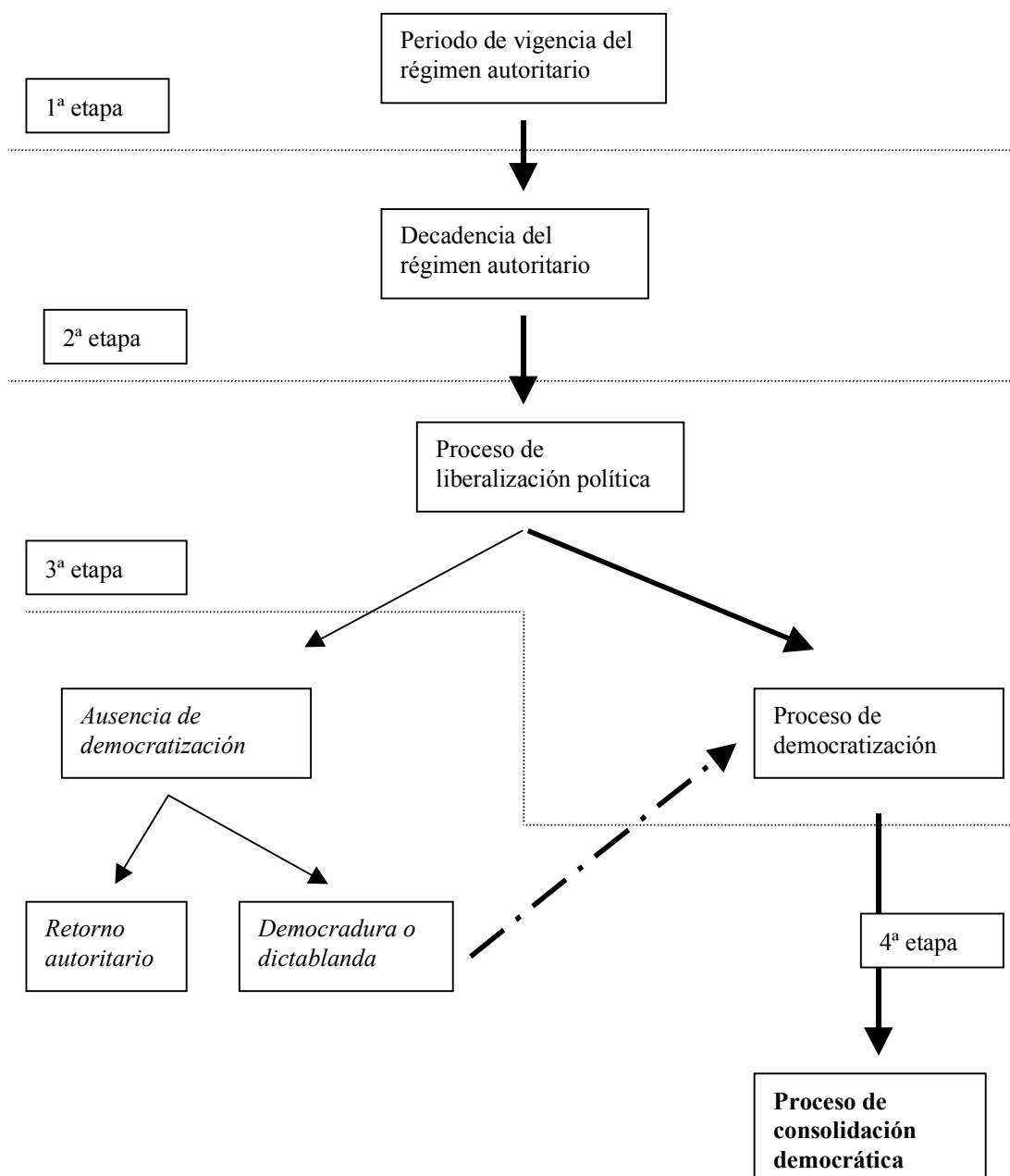
secreto, sufragio universal de los adultos, elecciones periódicas, competencia libre entre partidos, reconocimiento y acceso a las asociaciones, así como procedimientos explícitos de rendición de cuentas del poder ejecutivo”²⁰.

La institucionalización y reglamentación de las prácticas democráticas no es garantía de su ejercicio, como bien lo muestran los retornos autoritarios de la historia del siglo veinte. Sin embargo, si representan un primer paso firme en dirección a un sistema de toma de decisiones abierto y plural. Su consolidación requiere de un ejercicio más minucioso por parte del grupo que obtiene el poder bajo el nuevo contexto de instituciones democráticas.

¹⁹ J. Linz, *Op.cit.*, p. 151

²⁰ G. O’Donell y P. Schmitter, *op. cit.*, p. 22. Procedimientos más avanzados : responsabilidad administrativa, revisión de procesos judiciales, financiamiento público de los partidos, acceso irrestricto a la información, limitación de mandatos sucesivos, etcétera, *ibid*, p. 23

Etapas del proceso de transición democrática



Estudio Comparativo

El objetivo de este capítulo es facilitar la comprensión del marco teórico de la transición democrática mediante una breve comparación de tres experiencias de transición: España, Chile y Checoslovaquia.

Para una mayor claridad en la exposición de las coincidencias y divergencias de los casos de estudio; este capítulo se dividirá en tres secciones. En la primera se presentan los factores que motivaron la decadencia de los regímenes autoritarios; en la segunda sección, se exponen las peculiaridades de sus procesos de liberalización y democratización, para finalizar con algunas conclusiones globales en la tercera parte.

Decadencia de los autoritarismos

España

La guerra civil que sacudió el escenario político español en los últimos años de la década de los treinta, fue el preámbulo para el establecimiento de un régimen militar, altamente centralizado, que se concentró en restituir el orden perdido por la contienda civil y en reestructurar la economía nacional con planes de desarrollo centralizados y de carácter autárquico. Sin embargo, el relativo éxito de este programa político empezó a mostrar signos de deterioro con la crisis económica de los años cincuenta.

El régimen franquista enfrentó los desafíos económicos con una nueva política orientada a abrir la economía española y a incentivar la industrialización del país. Estos cambios obligaron una reforma en las relaciones industriales entre obreros y patronos, que incentivaron la organización de una clase obrera pujante a pesar de la negativa oficial al derecho de huelga.

Esta incipiente relajación del régimen incentivó no sólo la organización de la clase obrera, sino también el inicio de un lento y pausado despertar de la clase media. El resultado fue una serie de

movilizaciones sociales que culminaron con la reorganización de la oposición democrática en el año de 1962.

Una decisión de política económica, motivada por la crisis de los años cincuenta, provocó consecuencias político-sociales no esperadas para el régimen franquista. El surgimiento de una oposición incipiente, pero organizada y no vista desde décadas atrás, movilizó a las fuerzas del régimen que reaccionaron con la implementación de nuevas medidas de represión. El resultado fue la exacerbación de la demanda de apertura política de la oposición y el terreno para la aparición de los primeros movimientos armados de insurrección nacionalista.

Si bien resulta difícil marcar un punto exacto de inicio para el proceso de declive del régimen franquista, si es posible afirmar que la erosión de su capacidad de coerción tuvo lugar a lo largo de los años sesenta. A esta situación se sumó una crisis del bloque dirigente provocada por el ingreso de miembros del Opus Dei a los niveles directivos del gobierno en los inicios de la década de los setenta; con lo que la cohesión del grupo gobernante se erosionó y con ella la capacidad de respuesta del régimen.

No obstante, a principios de los setenta, el régimen español intensificó las medidas represivas en contra de la prensa y de los grupos opositores al sistema: La consecuencia no fue el control de los problemas internos, sino un fuerte desgaste en el sustento social del franquismo; la iglesia retiró abiertamente su apoyo al régimen en 1971, mientras que los principales grupos económicos no defendieron al franquismo, en buena medida porque tenían los ojos puestos en el naciente mercado común europeo.

La creciente estrechez de las bases de apoyo franquistas se mostró en la incapacidad del régimen para combatir el tropel de demostraciones obreras y el recurrente uso de la huelga. El franquismo tampoco logró contener y menos canalizar, el atávico problema español de los regionalismos nacionalistas. De tal modo que, para 1973, la organización armada de reivindicación

vasca ETA cobraba la vida del presidente Carrero Blanco, y con ello, preparaba el terreno para una serie de apresurados movimientos al interior de las filas del gobierno que desembocarían, siete años después, en una nueva carta constitucional.

La pérdida de sus principales aliados al interior de la sociedad española y la muerte de Carrero Blanco, sumieron al régimen en una crisis abierta. El sucesor de Carrero, el presidente Arias Navarro, intentó resarcir el daño y recuperar las bases de apoyo del franquismo, mediante un nuevo impulso a las políticas liberalizadoras de la década anterior y con la promesa de un nuevo Estatuto de Asociaciones Políticas.

Si bien su objetivo se concentró en “abrir” espacios de participación política para la sociedad española, el alcance de sus propuestas fue desbordado por las demandas que se habían gestado a lo largo de más de diez años. Por esta razón, el proyecto de Arias fracasó y con él la posibilidad de continuar con el régimen franquista.

Chile

Las razones que, según el dictador Pinochet, orillaron a las fuerzas armadas a derrocar el gobierno de Salvador Allende en noviembre de 1973, se constituyeron a fines de los años setenta en las causas que motivaron su desaparición para 1989.

El régimen militar chileno responde a las características de un estado autoritario que basa su supremacía en una supuesta necesidad social. La amenaza que el proyecto socialista de Allende impuso sobre la clase económicamente predominante del país, y sobre el sistema capitalista en general, fue la razón de peso para una reacción armada de las fuerzas militares contra el régimen democrático de Salvador Allende.

Consecuentes con su papel de salvaguardas del capitalismo, Pinochet y su equipo se dedicaron al diseño y ejercicio de un riguroso sistema de reformas económicas de corte neoliberal, que buscaba

fortalecer la economía para asegurar una exitosa inserción de Chile en la economía internacional. A lo largo de los años autoritarios, la dirección y el ritmo de la dinámica política y económica de Chile estuvo marcada por las decisiones del dictador y de un conjunto de personalidades civiles que compartían la orientación de sus políticas.

Sin embargo, a fines de la década de los setenta, la economía chilena mostraba positivos signos de crecimiento que se habían obtenido a cambio de una aguda represión de los grupos opositores y de la virtual cancelación de los derechos políticos. Si la economía iba viento en popa, ¿qué legitimaba la continuidad del régimen militar?

Consciente del peligro que una erosión de la idea de “necesidad” del régimen, representaba para la estabilidad del mismo (más no para su supervivencia), el gobierno pinochetista se dio a la tarea de buscar su legitimación e institucionalización con una nueva carta constitucional, que prorrogaba por ocho años la existencia del gobierno militar y proponía un plebiscito nacional para la ratificación de la primera magistratura (propuesta por una Junta de Comandantes) al término de dicho plazo. La nueva constitución se aceptó por un discutido referéndum en 1980.

El régimen autoritario chileno no sólo contó con las fuerzas militares entre sus bases de apoyo; la tecnocracia civil, la intelectualidad del sistema y tiempo después, una emergente conglomeración de agrupaciones políticas partidarias, dieron al autoritarismo de Pinochet razones para confiar en la continuidad de su proyecto.

Confiada en sus posibilidades de triunfo, la élite gobernante nunca esperó la respuesta que obtuvo de la sociedad chilena. En los años intermedios entre la nueva constitución y el plebiscito de 1988, se generó una efervescencia de organizaciones opositoras al régimen que llegó a un punto culminante con la agrupación de 17 partidos de oposición en la llamada Concertación de Partidos por la Democracia.

En el periodo previo al plebiscito, el régimen chileno mantuvo la confianza en que los resultados les serían favorables; sin embargo, la oposición al régimen pinochetista logró consolidar una fuerte y exitosa campaña en contra de la continuidad de Pinochet en el poder que se mostró con el triunfo del “no” en el plebiscito de 1988. La derrota reveló al grupo gobernante la fuerza real de la disidencia. La derecha política no logró recuperarse del impacto de este fracaso, por lo que un año después llegaba debilitada a las elecciones presidenciales de 1989. Los resultados de la contienda presidencial que dieron el triunfo al candidato opositor Patricio Alwin, hicieron evidente la disolución del proyecto político del régimen pinochetista.

Las acciones de los grupos afectos al régimen militar que siguieron al descalabro electoral de las presidenciales de 1989, se concentraron en garantizar espacios estratégicos en el sistema de gobierno que aseguraran a sus miembros un lugar en los puestos de toma de decisiones. Aunque consiguieron terreno en los ámbitos de gobierno, con los resultados electorales de 1989 -y después de 17 años de hegemonía política- el régimen militar en Chile llegaba a su fin.

Checoslovaquia

Checoslovaquia representa un caso distinto. El predominio del régimen que antecedió al actual sistema de gobierno se sustentó no en una cuestión de eficacia económica -como en el caso chileno-, ni en una necesidad de orden político -como en el caso español- sino en la supremacía de la ideología comunista, entonces encarnada no en el partido comunista checoslovaco, sino en su contraparte soviética.

El periodo de decadencia del régimen checoslovaco fue largo y sinuoso. Las demandas por una mayor apertura y flexibilización del orden político interno, iniciaron en 1966 con el IV Congreso de escritores checoslovacos, donde se cuestionó la capacidad del partido para renovarse desde dentro,

vigorizar la riqueza y adaptarse a los nuevos tiempos. La respuesta oficial fue la expulsión de prominentes escritores del Partido Comunista checo.

A esta primera demanda de libertad política, dirigida básicamente por los intelectuales “revolucionarios”, se sumó la publicación en el extranjero del documento de “las mil palabras” en el que intelectuales y hombres de ciencia denunciaban la censura y opresión del Partido Comunista. Ante esta situación el régimen checoslovaco intenta transformarse proponiendo un diálogo plural y abierto entre las instituciones y la sociedad. La consecuencia inmediata de este intento fue la invasión de los tanques del Pacto de Varsovia en 1968; con esta acción, el mando comunista internacional dejaba claro que no existiría tolerancia a ningún plan de libertad o reforma²¹.

A la primavera de Praga de 1968, le siguió la llamada política de normalización, en la que se buscó restituir el orden trastocado por la invasión de los ejércitos del Pacto de Varsovia, así como dar marcha atrás a las reformas de 1968.

Casi diez años después, nuevamente es un grupo de intelectuales quienes condenan el régimen con la publicación de la famosa Carta 77, movimiento disidente que agrupó a las corrientes democráticas y opositoras bajo la consigna de defensa de las libertades y derechos políticos del pueblo checoslovaco.

Los años que siguieron a la publicación de la Carta 77, se caracterizaron por la presencia de tirantes relaciones entre la disidencia y el régimen. No obstante los encarcelamientos y las medidas represivas del partido comunista, la oposición no bajo la guardia y continuó, bajo la batuta de Vaclav Havel, en su lucha por la libertad política.

²¹ En este punto es importante rescatar el contexto internacional. Checoslovaquia, como casi todos los países de Europa del este, formaba parte del cinturón de dominio soviético. Como se recordará, los años más agudos de la guerra fría entre los bloques ideológicos encontró uno de sus puntos más álgidos durante los años sesenta y principios de los setenta. De modo que las demandas políticas de los intelectuales checoslovacos, no sólo ponían en entredicho al régimen checo, sino que representaban también, un desafío no tolerable al poderío soviético.

Las reformas implementadas en la URSS por Gorbachev durante los años ochenta, mostraron el desgaste del régimen socialista y marcaron el inicio de la decadencia comunista que culminaría con la caída del muro de Berlín el 10 de noviembre de 1989. Con el eclipse del sistema soviético, la fortaleza del gobierno checoslovaco también se desvanecía.

Así, en 1989, se presenta en una de las principales plazas de Praga una manifestación estudiantil a favor de elecciones libres que es reprimida violentamente por el gobierno comunista. Esta acción, sumada a los acontecimientos de noviembre en Alemania del este, provocó manifestaciones multitudinarias, casi a diario, que costarían al régimen checoslovaco el gobierno del país.

Dos son las principales características del declive autoritario en Checoslovaquia. Por una parte, destaca que las peticiones de los grupos opositores al régimen transitaron de una demanda de apertura y reforma del Partido Comunista, a una exigencia de cambio de régimen. Sin duda, los acontecimientos que revolucionaron el ambiente internacional a lo largo de los años ochenta, sirvieron como catalizador de esta transformación.

La segunda peculiaridad del proceso de decadencia comunista en Checoslovaquia, fue la amplia y creciente participación de la sociedad civil; la cual pasó de una temerosa pasividad a una participación completamente abierta en los últimos meses de la década de los ochenta.

El fin de la injerencia soviética se manifestó en febrero de 1990 cuando Vaclav Havel y Gorbachev firmaron el acuerdo que comprometía al presidente ruso a evacuar las tropas soviéticas de territorio checoslovaco. El ocaso del régimen comunista al interior del país, culminó en junio de 1990, cuando por primera vez, desde 1946, los ciudadanos checoslovacos celebraban elecciones libres. El resultado fue una aplastante victoria de Vaclav Havel, principal líder de la oposición, en las votaciones parlamentarias.

Liberalización y democratización del régimen

España

La fase de liberalización en España abarcó un periodo relativamente breve y casi sincrónico con la institucionalización de las nuevas reglas democráticas. El terreno para la transición se inició con el intento del presidente Arias de instaurar una “democradura”, es decir un régimen abierto, pero controlado, en donde temas sustanciales de la agenda o espacios estratégicos no se someterían ni a escrutinio, ni a elección popular.

El fracaso de esta “democracia a la española” se potencializó con la muerte de Francisco Franco en 1975, y finalmente se materializó con la renuncia del presidente Arias Navarro en julio de 1976. Su sucesor, líder del proceso de transición, Adolfo Suárez, llegó avalado por las Cortes Generales, por el apoyo de la aristocracia financiera, y gracias a la colaboración del rey de España, por el apoyo de las fuerzas armadas. La legitimidad de su proyecto se sustentó en la propuesta de instauración de un gobierno democrático.

El espectro político de España a mediados de los años setenta estuvo protagonizado por tres grupos “ideológicos”. El primero, el grupo *continuista*, conformado por los poderosos resabios del franquismo; el grupo *reformista*, bajo la tutela de Adolfo Suárez y la dirección del Partido Unión del Centro Democrático; y los *rupturistas*, que agrupaban la oposición más recalcitrante al franquismo.

Cada uno de estos grupos tenía una demanda específica, que en muchas ocasiones dificultaba el consenso. Suárez, trabajó en un constante “estira y afloja” tanto con los grupos herederos del franquismo, como con los grupos opositores a él. La estrategia central del nuevo gobierno español fue someter ciertas decisiones del gobierno a la negociación constante entre las fuerzas políticas.

Esto no hubiera sido posible sin la actitud moderada y reformista del gobierno de Suárez, la cual facilitó el logro de concesiones por parte de los grupos antagónicos. Es por esta dinámica, fundada en acuerdos y compromisos, que la transición española ha destacado como un caso paradigmático en el

estudio del cambio político. Dada la intensidad de las negociaciones entre las fuerzas políticas, la transición española ha sido dividida en dos fases; la primera se ha denominado “reforma pactada”, mientras que a la segunda se le ha llamado “ruptura pactada”.

Durante la “reforma pactada”, el gobierno de Suárez se concentró en la negociación con los continuistas, a fin de obtener espacio para la reforma e incitación para el intercambio de compromisos entre los grupos enfrentados. La principal consecuencia de esta primera fase fue la celebración de un referéndum sobre transformaciones al sistema institucional español. El resultado de las votaciones determinaría si las nuevas cortes se reunirían como Asamblea Constituyente.

Para el éxito de esta empresa, Suárez intercambió la colaboración de las fuerzas armadas por la promesa de mantener en sus puestos a las autoridades militares y de la administración civil, además se comprometió a excluir al Partido Comunista Español. También se llevaron a cabo reformas al sistema electoral que favorecían a los grupos conservadores. Con el referéndum del 1977, la posición de Adolfo Suárez lograba fortalecerse. No obstante la nueva legitimidad de Suárez, la oposición continuaba su organización en contra de la continuidad de los grupos franquistas.

El resultado de las votaciones evidenció a un electorado moderado y ansioso por un cambio democrático pacífico. El equilibrio entre el apoyo electoral a las corrientes de izquierda y derecha, mostró una tendencia centrista del electorado y la supresión de la viabilidad de posturas extremas.

Suárez reaccionó a estos resultados con un gobierno basado en la Unión del Centro Democrático, que actuaba de modo estratégico, oscilando entre las posturas conservadoras y las “revolucionarias”. El reto a cumplir se dividía en tres partes: establecer una nueva constitución, crear mecanismos contra la crisis económica e institucionalizar las autonomías regionales.

El primer resultado favorable lo constituyó el *Pacto de la Moncloa*, firmado por el gobierno, los partidos con presencia parlamentaria y los sindicatos. El gobierno intercambió una política de

austeridad y control, por la promesa de realizar una progresiva reforma impositiva, eficientar el sistema de seguridad social, reorganizar el sistema financiero y llevar a cabo reformas políticas.

La institucionalización de las autonomías regionales se resolvió (al menos parcialmente) con la aplicación general de la fórmula estatutaria a todas las regiones, en lugar de restringirlas sólo al País Vasco y Cataluña.

La situación más aguda, y el espacio para la *ruptura pactada*, se presentó con la negociación en torno al cambio constitucional. La necesidad de un consenso real en torno a puntos básicos entre las fuerzas políticas resultaba un imperativo para la estabilidad del régimen. Las posiciones de izquierda condicionaron su apoyo a la nueva carta constitucional, a la adopción de una monarquía parlamentaria; además aceptaron una economía de mercado a cambio de que se reconociera el derecho del Estado a la iniciativa económica y a intervenir en los asuntos de la economía nacional.

El resultado fue la aprobación, casi unánime, por la asamblea constituyente de una nueva Constitución producto del consenso y la concertación, y su ratificación por el 87.8% de los votantes. A la nueva constitución le siguió el proceso electoral que marcaría el inicio del predominio del PSOE en la vida política española. La transición había llegado prácticamente a su fin. El reto siguiente para el nuevo gobierno fue la consolidación del juego democrático.

Chile

Al igual que en España, la liberalización y democratización del régimen chileno fueron fases que se traslaparon entre sí en un lapso relativamente corto. A la ratificación de la nueva constitución en 1980 le siguieron años de efervescencia política y de agrupación de las distintas corrientes opositoras bajo la campaña del “no” a la continuidad de Pinochet en el poder.

A raíz de la promulgación de la nueva carta magna, la oposición al régimen comenzó a organizarse en manifestaciones contra las irregularidades de la constitución. De tal modo fue la

participación social en los grupos de oposición que entre 1983 y 1986, se generó un auténtico auge de la movilización opositora.

Entre 1986 y 1988, las fuerzas disidentes organizaron las Jornadas de Protesta, que reflejaban la frustración de los grupos organizados para concretar en conquistas políticas sus demandas. A esta serie de manifestaciones se sumó un fallido atentado contra el dictador que promovió entre las filas del régimen la idea de que podía llegar aventajado a la confrontación plebiscitaria.

En los años previos al plebiscito, el gobierno actuó bajo una lógica muy precisa, pero errónea. Confió en que la oposición no participaría en el plebiscito de 1988, ya que hacerlo implicaba un reconocimiento tácito de la legalidad del sistema. Por esta razón, el bloque gobernante permitió una paulatina relajación de las restricciones a la participación política.

El resultado de esta tenue flexibilización, fue la unificación de 17 partidos opositores en la Concertación de Partidos por la Democracia. La coalición opositora se concentró en la tarea de formar un frente común que combatiera al unísono por la campaña del “no” en el plebiscito.

Como se esperaba, la junta militar propuso al general Pinochet para presidente por el periodo siguiente; la respuesta de la población fue un contundente rechazo a la continuidad del dictador en el poder. Los resultados del plebiscito dejaron patente que el electorado chileno buscaba un cambio en el gobierno, pero bajo el marco legal, es decir, quería transformaciones, pero no quería violencia.

Los efectos del plebiscito se observaron en un reacomodo de fuerzas en los meses previos a la contienda presidencial. Este ajuste de posiciones políticas se manifestó en la preponderancia de las opciones moderadas dentro de la oposición, en particular alrededor del Partido Demócrata Cristiano, que aislaba del juego político, las estrategias extremistas de insurrección y de continuidad violenta.

En la derecha, se observaron dos fenómenos particulares, por una parte, las fuerzas armadas se sujetaron a los preceptos de la constitución de 1980; por otro lado, las clases económicamente dominantes se dieron a la búsqueda de espacios de representación política. Meses después, la derecha

lograba reorganizarse de cara a las elecciones presidenciales en la coalición llamada Pacto de Renovación y Progreso. Lo anterior demuestra que también las bases de apoyo al régimen autoritario se concentraron en la lucha por el poder bajo los criterios legales del sistema.

Pasado el plebiscito y con una alta probabilidad de fracaso electoral, las fuerzas armadas iniciaron una serie de negociaciones con los partidos de la Concertación Democrática, que resultaron en un conjunto de reformas constitucionales que fueron sometidas a aprobación popular en agosto de 1989.

Las reformas significaron para las fuerzas armadas un espacio en el poder y la continuidad del proyecto económico. La oposición en cambio no logró conseguir su principal aspiración que consistía en flexibilizar las condiciones de reforma constitucional, es decir, disminuir el quórum de $\frac{3}{4}$ partes necesario para alterar el texto de la Constitución. No obstante esta carencia, la oposición ya había ganado gran parte de la batalla.

En las elecciones presidenciales de diciembre de 1989, se presentaron tres candidatos. Patricio Alwin, líder de las fuerzas democráticas, Hernán Buchi, representante de la derecha, y un candidato independiente, Javier Errázuriz. Si bien los resultados electorales dieron la victoria a Patricio Alwin, y con ella transformaban a la democracia cristiana en la primera fuerza política del país, también otorgaron a la derecha un no despreciable número de escaños en el parlamento.

El triunfo de la oposición encabezada por Alwin, marcaba el término de 17 años de dictadura militar. Aunque no hay dudas sobre la democracia chilena, los sucesos en Chile desde 1989 a la fecha, han puesto sobre la mesa la necesidad de reformas institucionales (a las leyes electorales y a la constitución) que garanticen una continuidad firme del proyecto democrático.

Checoslovaquia

A pesar del creciente número de presiones internas y externas que enfrentó el régimen comunista del país, éste no cedió el poder si no hasta el último momento. De hecho, cinco meses antes de la celebración de las primeras elecciones libres en cuarenta años, el principal líder opositor –Vaclav Havel- y posterior dirigente del gobierno checoslovaco, cumplía en prisión una condena de cuatro meses por disidencia política.

No obstante la continua represión del régimen, la oposición logró unificarse bajo la batuta de los intelectuales en el Foro Cívico, principal frente opositor que negoció con el Politburo comunista la retirada del régimen autoritario. A pesar del acercamiento entre opositores y gobiernistas, las conclusiones de estas negociaciones no fueron muy claras. Hubo algunos cambios en el Politburo, pero nada que lograra aminorar el creciente descontento popular, por el contrario, el acercamiento entre las fuerzas antagónicas pareció atizar las demandas sociales y las movilizaciones callejeras.

Tal vez la razón de este fenómeno radique en la simultaneidad del eclipse soviético y de la decadencia del poder de amenaza del régimen checoslovaco, factores que interactuaron de tal modo que el principal bastión del gobierno socialista, la clase obrera, se lanzó sin miedo a las calles en protestas multitudinarias que catalizaron la caída del régimen y la celebración de elecciones libres.

El 30 de diciembre de 1989, se anunciaba como ganador del poder ejecutivo a Vaclav Havel, quien prometió preparar el terreno para la celebración de elecciones parlamentarias libres y democráticas. No obstante los buenos deseos de Havel, su nuevo gobierno enfrentó la fragmentación del bloque democrático, que debilitó el camino para una reforma política completa.

En buena medida esta situación se debió a la ausencia de un proyecto político. La bandera de Havel a lo largo de sus años de disidencia se concentró en el cambio moral de la población checoslovaca. Finiquitado el régimen comunista, Havel se enfrentó al reto de establecer líneas políticas que agruparan a las nuevas fuerzas democráticas del país, no logró, y con este fracaso la disidencia

comunista se disparó hacia posiciones extremas cuando el problema dejó de ser moral para convertirse en un asunto político.

Esta situación provocó una erosión en la legitimidad de Havel frente a los líderes eslovacos, propiciando un enfrentamiento entre el nuevo presidente y el dirigente de las fuerzas eslovacas, Vladimir Meclav. La consecuencia de la pérdida de centralidad en el liderazgo, provocó la derrota de Havel en julio de 1993 y la disolución de la unión política de checos y eslovacos.

Así, para fines de año, Europa del este veía aumentar el número de países al ingresar al espectro político internacional dos nuevas repúblicas independientes: la República Checa y el país eslovaco. Los antecedentes de la división pacífica de la antigua Checoslovaquia se encuentran en la polarización del sistema de partidos que siguió a la disolución del régimen comunista.

Havel fue incapaz para conglomerar bajo una misma bandera la disidencia al comunismo, por lo que el escenario político se dividió entre aquellos partidos que cubrían al mercado electoral checo y aquellos otros que obtenían apoyo del público eslovaco. Así, tenemos un incremento impactante en el número de fuerzas políticas que participaron en las elecciones: de 20 partidos en 1990, la cifra aumentó a 40 para 1993.

Culminada la división territorial, los cambios políticos también se presentaron al interior de la República Checa; no sólo se observó una transformación en el liderazgo, sino también en el orden de las prioridades nacionales. El problema moral-político cedió su lugar al problema de la reestructuración económica; y el cambio de preferencias provocó que la clase política cambiara su centro de gravitación de Vaclav Havel a Vaclav Haus, el hombre encargado de dirigir las reformas económicas del país.

Si bien la transición democrática en Checoslovaquia es un claro ejemplo de la influencia de la sociedad y de los factores externos en el cambio político; la debilidad que evidencia hoy día son muestra de un frágil sistema institucional. Aunque el régimen socialista checo se disolvió totalmente de forma abrupta, tras una larga agonía; el nuevo sistema democrático quedó frágil frente al reto de un

legado autoritario de cuarenta años de dominación comunista, como bien lo demuestran los recientes resultados electorales.

Conclusiones

La transición española ha sido paradigmática, tanto por la limpieza con que se llevó a cabo el proceso, como por la participación de casi todos los actores del espectro político en la transformación del régimen. El caso chileno, se asemeja al español en tanto que fue un proceso institucionalizado, sin embargo, se aleja de la experiencia española por lo abrupto del cambio, por una permanencia mayor del legado autoritario en las instituciones políticas, y por la poca participación de la oposición en la fase de liberalización.

En ambos casos los regímenes autoritarios que dominaron la vida política del país por un tiempo considerable, casi 35 años en España y 17 en Chile, estuvieron caracterizados por un rechazo tajante a las ideologías totalizadoras del socialismo o del comunismo. Ambos comparten también, la peculiaridad de haber sido regímenes militares que a la postre tendieron a incorporar fuerzas civiles en los mandos directivos. Finalmente, ambos países sustentaron la estabilidad del régimen en el liderazgo de una personalidad carismática, Francisco Franco en España y Augusto Pinochet en Chile.

Checoslovaquia es un caso relativamente distinto. El régimen autoritario que prevaleció en aquel país de Europa del este, no necesariamente se sustenta en el carisma y poder de cohesión de un líder en especial. La vigencia de este régimen estuvo fuertemente asociada a la disciplina característica de los partidos socialistas y al contexto internacional de la guerra fría; de hecho, el fin del régimen autoritario en Checoslovaquia se desarrolló de manera paralela a la decadencia del sistema soviético.

Checoslovaquia es un ejemplo especial para nuestro objetivo por tres razones. Primero, por la fuerte influencia que sobre el desarrollo de los acontecimientos políticos del país tuvieron ciertas situaciones internacionales; segundo, por ser un caso de amplia movilización social como estrategia de disolución pacífica de un régimen comunista (transición desde abajo); y finalmente, por haber

terminado de forma abrupta, pero no violenta, con el régimen federal que permitía la convivencia de su diversidad étnica.

Con la finalidad de exponer de modo didáctico las semejanzas y diferencias entre estos tres procesos de transición, a continuación se presentan una serie de cuadros que condensan los resultados del análisis comparativo.

Tipo de Transición

País	Modelo de Transición	Actores
España	Pactada	Continuistas: Fuerzas armadas Reformistas: Adolfo Suárez y la Unión del Centro Democrático Rupturistas: Izquierda comunista
Chile	“Desde arriba” transición impuesta	Continuistas: Fuerzas militares y fuerzas de derecha Reformistas: Oposición organizada en la Coalición de Partidos por la Democracia
Checoslovaquia	“Desde abajo”	Radicales: Partido Comunista Checoslovaco y fuerzas comunistas Internacionales Rupturistas: Intelectuales, estudiantes y movimientos obreros

Momento de Transición

País	Factores Internos	Factores Externos
España	~ Desgaste del proyecto económico franquista ~ Fractura del bloque autoritario ~ Desgaste del sustento social del régimen autoritario (retiro del apoyo de la iglesia católica y de la aristocracia financiera)	~ Contexto desfavorable a los gobiernos autoritarios ~ Expectativas sobre el Mercado Común Europeo
Chile	~ Necesidad de legitimación de la élite gobernante	~ Tercer ola democratizadora ~ “Efecto multiplicador” de las democratizaciones de América del Sur
Checoslovaquia	~ Anquilosamiento del Partido Comunista Checoslovaco ~ Transformación de las demandas de la oposición a raíz de la Primavera de Praga (reforma – ruptura)	~ Derrumbe del régimen socialista soviético ~ Tercera ola democratizadora ~ Influencia de los regímenes democráticos europeos

Dinámica del Proceso

País	Fases del Proceso	Reforma Política	Reforma Económica
España	Reforma pactada 1975 – 1977 (negociación de la nueva constitución)	~ Asamblea Constituyente ~ Resolución a los problemas de nacionalismo regional	~ Pacto de la Moncloa
	Ruptura pactada 1977 – 1980	~ Nueva Constitución	~ Continuidad del Pacto de la Moncloa
Chile	1980 – 1988 (plebiscito)	~ Nueva constitución (apertura restringida)	~ Continuidad del proyecto neoliberal
	1988- 1989	~ Reformas constitucionales	~ Continuidad del proyecto neoliberal
Checoslovaquia	1962 – 1968 (Primavera de Praga)	~ Apertura restringida al interior del Partido Comunista Checoslovaco	
	1968 – 1989 (Derrumbe de la URSS)		
	1989 -	~ Elecciones libres ~ Instauración del régimen parlamentario ~ División pacífica de Checoslovaquia en la República Checa y en la República Eslovaca	~ Inicio de una economía de mercado

Coincidencias y Divergencias

	España	Chile	Checoslovaquia
<p>Asociación heterogénea de los grupos disidentes que fortaleció la capacidad de negociación de la oposición con el régimen autoritario; la capacidad de presión de los grupos opositores para reformas de tipo político; o bien las condiciones para consolidar un gobierno de transición estable</p>	<p>La experiencia española es un claro ejemplo del primer y tercer caso, pues la conglomeración de las fuerzas reformistas y rupturistas lograron crear un ambiente de amenaza real para los herederos de Franco, y con ello facilitar el proceso de negociación. Por otra parte la creación de la Unión del Centro Democrático y su actuación en los procesos de negociación, fue un garante contra la polarización del espectro político</p>	<p>El caso chileno también es un ejemplo de cómo la coalición de fuerzas opositoras permitió una exitosa movilización contra la continuidad del régimen. Difiere de España, en tanto que la Concertación de Partidos por la Democracia no negoció una liberalización con el régimen, sino que aprovecho la flexibilización del autoritarismo chileno de cara al plebiscito de 1988. Es por esta razón que a la transición chilena se le ha caracterizado como una transición impuesta.</p> <p>Sin embargo, la transición de Chile fue también, en su fase final, una transición pactada. La Concertación de Partidos, logró un gobierno moderado (nuevamente coincide con España) que intercambió con el legado autoritario posiciones de poder y modernización de las fuerzas armadas, a cambio de un compromiso de no desestabilización al nuevo gobierno.</p>	<p>Checoslovaquia, demuestra la fuerza de la sociedad civil en la presión interna para el derrocamiento de los regímenes autoritarios. Si bien la dirección de las fuerzas disidentes estuvo monopolizada por la clase intelectual del país, la congregación de organizaciones políticas en cuerpos como Fuerza Cívica, fue un factor determinante para canalizar de modo ordenado las demandas y las acciones de la oposición al comunismo. No hubo negociación con el régimen, excepto en su fase terminal, más como un asunto inevitable, que como un gesto de flexibilidad política.</p> <p>Sin embargo, la heterogeneidad de las propuestas de la oposición, su fuerte dependencia a la personalidad de Vaclav Havel, la ausencia de un proyecto político real, así como la carencia de un marco institucional adecuado, provocó la polarización del espacio político checoslovaco. No hubo posiciones moderadas con la fuerza suficiente para concentrar bajo su bandera las posiciones divergentes. Es este aspecto una de las razones de la flaqueza del todavía gobierno de transición checo.</p>

	España	Chile	Checoslovaquia
Las fuerzas de oposición que se agruparon durante los procesos de transición, fueron conglomeraciones heterogéneas, y por las cualidades de sus miembros, irreversiblemente temporales. Vencido el enemigo común, las diferencias entre los proyectos políticos que cada uno de los miembros de estas conglomeraciones defendía, se hizo evidente; y su comunión imposible.	España, muestra esta debilidad cuando las divergencias al interior de la Unión del Centro Democrático provocaron su disolución y con ella, prepararon el camino para la supremacía del PSOE	Gracias al sistema electoral y a las peculiaridades del electorado se generó una “disciplina de coalición” que ha permitido la continuidad de la Coalición Democrática; y la estabilidad de los tres gobiernos democráticos que han dirigido al país desde 1989.	Checoslovaquia, es el caso más dramático. La fragmentación de las bases que apoyaron a Vaclav Havel resultó en una reacción centrífuga de las fuerzas políticas y en una polarización irreversible del espectro político.
Iniciativa del bloque gobernante autoritario en el proceso de liberalización a través de cambios institucionales que se concretaron gracias a un proceso de negociación abierta con la oposición o bien, mediante la imposición. La iniciativa autoritaria respondió a una necesidad de legitimación, o bien a la búsqueda de control.	España, inició la liberalización del régimen por medio de la “democradura” sugerida por Arias, continuó con ella al aceptar las reformas electorales y posteriormente la inclusión del Partido Comunista en la contienda política. Aunque resulta evidente que la presión social influyó de modo terminante para la obtención de estos resultados, España no tuvo manifestaciones sociales con las características de las movilizaciones checas, o argentinas.	El gobierno chileno por su parte inició la flexibilización del régimen por iniciativa propia. No permitió que la disidencia se lo impusiera gracias a sus efectivos mecanismos de represión política. Las consecuencias no fueron las esperadas, pues la oposición aprovechó las pequeñas oportunidades que el régimen de Pinochet iba abriendo poco a poco. La negociación entre la derecha chilena y su antagónico político llegaron cuando las reformas constitucionales estaban en puerta.	En Checoslovaquia no hubo una iniciativa del bloque gobernante, si no una respuesta a la fuerte presión de un sociedad que logró organizarse.
Cambio en las prioridades de la agenda política	España, definió como las principales tareas a resolver, la crisis económica, el problema de las autonomías regionales (que el régimen anterior no pudo resolver) y la institucionalización de los principios democráticos	Chile priorizó la reconciliación nacional y el apoyo a los grupos vulnerables.	Checoslovaquia, designó como prioridad la consecución de un proyecto político (Al parecer concretado con la promulgación de una nueva constitución en 1993), y la transformación de su economía cerrada y autárquica hacia una economía de mercado.

	España	Chile	Checoslovaquia
La presencia del legado autoritario		En el caso chileno, la firmeza de la derecha política se manifiesta en el número de escaños que los herederos del sistema autoritario aún detentan en el Congreso Nacional ²² .	En la República Checa se observa una gradual recuperación electoral de los partidos comunistas ²³ .

²² En las elecciones legislativas del 11 de diciembre de 1997, de 120 diputados la derecha obtenía 47 curules; mientras que la Concertación de Partidos por la Democracia conseguía 70. Con esta relación de fuerzas, la derecha sigue teniendo importante poder de veto sobre las iniciativas de los nuevos regímenes democráticos. Ver Wilfried Derksen, *Elections around the world*, URL: <http://www.agora.stm.it/elections/election/chile.htm>

²³ El Partido comunista de Bohemia y Moravia obtuvo 24 escaños de 200 en las votaciones de junio de 1998. Ver *ibid*, URL: <http://www.agora.stm.it/elections/election/czech.htm>

Lecciones

Primera lección: La influencia del diseño institucional.

En los procesos de transición democrática uno de los factores fundamentales es el diseño institucional que resulta, o permanece, una vez concluida la fase de democratización del régimen. Este diseño institucional está conformado, básicamente, por el sistema electoral y por el marco constitucional. La interacción de ambos con la dinámica de las fuerzas políticas definen la conformación del espectro político y la estabilidad del sistema.

De los casos analizados un ejemplo claro de la influencia del diseño institucional para la estabilidad y continuidad de la democracia, es Chile. En términos de su sistema electoral, la adopción de un sistema binomial y la redistribución que se efectuó meses antes de las elecciones de 1989 han tenido, al menos, dos consecuencias importantes.

En primer lugar, ambas reglas constituyen incentivos institucionales para la conformación de un sistema “de dos tendencias” o polarizado; es decir, un sistema caracterizado por la existencia de dos coaliciones partidistas constantes. Esta situación se agudiza con la presencia de un electorado de pobre identidad partidaria, pero de amplia identificación en cuanto a tendencia política. En otras palabras, el electorado chileno es más proclive a identificarse como partidario de la izquierda, del centro o de la derecha, que por una bandera partidaria específica.

En segundo lugar, el sistema electoral ha propiciado amplios espacios de participación política para la derecha chilena, con lo que canaliza institucionalmente las fuerza del legado autoritario.

Estas consecuencias tienen a su vez dos resultados colaterales. Por un lado, han propiciado la negociación política. Es decir, ni la derecha es capaz de imponer por sí misma cambios o políticas, ni la coalición de izquierda puede implementar reformas de modo unilateral. Esto asegura la continuidad del marco institucional establecido en las postrimerías del régimen militar.

La preeminencia de la negociación política genera una disciplina de coalición (disciplina vertical, valiosa para la eficiencia del trabajo legislativo) y garantiza a su vez un margen de gobernabilidad; además de que constituye un incentivo negativo para apartarse de la lucha conjunta. Un partido excluido de las coaliciones, es un partido debilitado, como bien lo muestra la profunda crisis que vive actualmente el Partido Comunista chileno, quien fue rechazado de la Coalición democrática.

Por otro lado, el sistema de “dos tendencias” (izquierda-derecha) ha generado una homogeneización de los proyectos políticos. Las divergencias entre las perspectivas de la coalición de derecha y la coalición de izquierda radican en los detalles, sobre todo de implementación, más no en los objetivos. Esto favorece la continuidad de los proyectos políticos y genera a su vez un ambiente de certidumbre para los demás actores del régimen. En otras palabras, un cambio de gobierno no representa más un cambio de ideología, ni de principios.

Para la estabilidad del régimen chileno y la continuidad de su proyecto democrático influye también la existencia de un sistema de elección presidencial de mayoría absoluta y segunda vuelta, así como la posibilidad de reelección para los miembros del Congreso. La primera variable otorga garantías de gobernabilidad al eliminar la posibilidad de un gobierno con apoyo minoritario; la segunda, genera los incentivos y establece las condiciones de un cuerpo legislativo profesional y responsable ante el electorado, además de que favorece a la disciplina de los grupos coaligados dentro del Congreso, con lo que la probabilidad de tener un comportamiento centrífugo en el ejercicio parlamentario disminuye, y con él, el problema de parálisis legislativa o de Cámaras poco eficientes.

En el caso de las coaliciones españolas también es posible identificar la influencia de la ley electoral, ya que este sistema (resultado de las negociaciones entre el gobierno de Suárez y los continuistas franquistas) favoreció a las fuerzas de derecha; y con ello incentivó a los grupos opositores a conformar un frente común. A diferencia de Chile, los resultados electorales de 1977

permitieron que la coalición implementara las reformas constitucionales que representaron la ruptura con la continuidad franquista.

Sin embargo, más que el sistema electoral, una de las bases de la estabilidad española radica en la adopción de un sistema parlamentario de gobierno. Esto porque el parlamentarismo proporciona un canal de expresión para los distintos grupos políticos (por ejemplo, las fuerzas de reivindicación nacionalista), además de que establece mecanismos institucionales que favorecen la negociación y en consecuencia la corresponsabilidad de todas las fuerzas políticas con representación en el Parlamento en la conducción del gobierno.

El caso contrario lo constituye el régimen checo que surgió de las primeras elecciones libres en la historia del país. La debilidad del proyecto político de transición fue incapaz de agrupar a las fuerzas de oposición, lo que sumado a la ausencia de estipulaciones legales que limitaran la participación masiva de partidos políticos, provocó un sistema político fragmentado que dificulta la negociación y el consenso. Sin embargo, la presencia y la naturaleza de un régimen parlamentario ha moderado el impacto de esta fragmentación política.

Segunda lección: la centralidad del liderazgo

En el caso de Checoslovaquia, la principal figura de la transición fue Vaclav Havel, quien a pesar de su éxito en la conducción de la “transición de terciopelo” del régimen checoslovaco, no logró consolidar un proyecto político firme e inclusivo al terminar el proceso electoral.

España y Chile tuvieron como líderes de la transición no sólo a importantes personalidades sino también a actores institucionalizados, lo que creó una situación más estable para enfrentar los retos de un gobierno de transición. En España, el liderazgo lo detentó la Unión del Centro Democrático; en Chile, el Partido de la Democracia Cristiana que organizó y sentó las bases para la Concertación de Partidos por la Democracia.

Una característica central de estos dos últimos casos es la presencia de un personaje que vincula a las fuerzas políticas de estos regímenes. España, logró conciliar diferencias y con ello, sentar en la mesa de negociación a los poderosos herederos del franquismo y a sus detractores, gracias a la participación del rey Juan Carlos.

En Chile, la Concertación de Partidos por la Democracia, tuvo su origen primario en la doble convocatoria a las fuerzas políticas del primero Cardenal y después Arzobispo, Santiago Juan Francisco Fresno, quien en 1985 lograba congregarse a los principales representantes de la oposición y consolidar un Acuerdo Nacional “que tenía por objeto lograr un consenso que [asegurara] la evolución pacífica hacia una democracia plena y auténtica”²⁴. De estos primeros acuerdos surge la organización que dará lugar a la coalición de partidos que lucharon a favor del “no” en el plebiscito de 1988, y que han respaldado a los dos últimos gobiernos chilenos.

Tercera lección: las negociaciones

En cuanto al proceso de negociación previo a los cambios institucionales democráticos, España constituye el ejemplo más diáfano. Tras el fracaso de Arias, y en vista de la agitación político-social, la necesidad de una opción moderada al frente del gobierno era evidente.

La dinámica de negociación política e intercambios del gobierno de Suárez en particular, y del periodo de transición en general, se caracterizó por el diálogo entre el gobierno y todas las fuerzas políticas. Es en esto donde reside su rasgo democrático, el cual predomina a pesar de los pactos que se acordaron a puerta cerrada entre esas fuerzas y el gobierno. Aunque estos pactos son por definición prácticas no democráticas (lo que no implica que sean acuerdos negativos) constituyeron las bases de la estabilidad política necesaria para la transición democrática.

La consecuencia final de estos procesos de negociación fue la conformación de un sistema de partidos, así como la aceptación por parte de todos los actores del régimen de los procedimientos democráticos.

²⁴ URL: http://www.odca.cl/pdc/002_origenes.htm

Anexo Histórico

España

Decadencia del régimen franquista

La guerra civil que sacudió el escenario político español en los últimos años de la década de los treinta, fue el preámbulo para el establecimiento de un régimen militar, altamente centralizado, que se concentró en restituir el orden perdido por la contienda civil y en reestructurar la economía nacional con planes de desarrollo centralizados y de carácter autárquico. Sin embargo, el relativo éxito de este programa político empezó a mostrar signos de deterioro con la crisis económica de los años cincuenta.

El régimen franquista enfrentó los desafíos económicos con una nueva política orientada a abrir la economía española y a incentivar la industrialización del país. Estos cambios obligaron una reforma en las relaciones industriales entre obreros y patrones, que incentivaron la organización de una clase obrera pujante, a pesar de la negativa oficial al derecho de huelga.

Esta incipiente relajación del régimen incentivó no sólo la organización de la clase obrera, sino también el inicio de un lento y pausado despertar de la clase media. El resultado fue una serie de movilizaciones sociales que culminaron con la reorganización de la oposición democrática en el año de 1962.

Una decisión de política económica, motivada por la crisis de los años cincuenta, provocó consecuencias político-sociales no esperadas para el régimen franquista. El surgimiento de una oposición incipiente, pero organizada y no vista desde décadas atrás, movilizó a las fuerzas del régimen que reaccionaron con la implementación de nuevas medidas de represión. El resultado fue la exacerbación de la demanda de apertura política de la oposición y el terreno para la aparición de los primeros movimientos armados de insurrección nacionalista.

Si bien resulta difícil marcar un punto exacto de inicio para el proceso de declive del régimen franquista, si es posible afirmar que la erosión de su capacidad de coerción tuvo lugar a lo largo de los

años sesenta. A esta situación se sumó una crisis del bloque dirigente provocada por el ingreso de miembros del Opus Dei a los niveles directivos del gobierno en los inicios de la década de los setenta. La cohesión del grupo gobernante se erosionaba y con ella la capacidad de respuesta del régimen.

No obstante, a principios de los setenta, el régimen español intensificó las medidas represivas en contra de la prensa y de los grupos opositores al sistema; la consecuencia no fue el control de los problemas internos, sino un fuerte desgaste en el sustento social del franquismo. La iglesia retiró abiertamente su apoyo al régimen en 1971, mientras que los principales grupos económicos no se salieron en defensa del franquismo, en buena medida porque tenían los ojos puestos en el naciente mercado común europeo.

La creciente estrechez de sus bases de apoyo se mostró en la incapacidad del régimen para combatir el tropel de demostraciones obreras y el recurrente uso de la huelga. El franquismo tampoco logró contener y menos canalizar, el atávico problema español de los regionalismos nacionalistas. De tal modo que, para 1973, la organización armada de reivindicación vasca ETA cobraba la vida del presidente Carrero Blanco, y con ello, preparaba el terreno para una serie de apresurados movimientos al interior de las filas del gobierno que desembocarían, siete años después, en una nueva carta constitucional.

La pérdida de sus principales aliados al interior de la sociedad española y la muerte de Carrero Blanco, sumieron al régimen en una crisis abierta. El sucesor de Carrero, el presidente Arias Navarro, intentó resarcir el daño y recuperar las bases de apoyo del franquismo, mediante un nuevo impulso a las políticas liberalizadoras de la década anterior y con la promesa de un nuevo Estatuto de Asociaciones Políticas.

Si bien su objetivo se concentró en “abrir” espacios de participación política para la sociedad española, el alcance de sus propuestas fue desbordado por las demandas que se habían gestado a lo

largo de más de diez años. Por esta razón, el proyecto de Arias fracasó y con él la posibilidad de continuar con el régimen franquista.

Liberalización y democratización: la negociación

La fase de liberalización en España abarcó un periodo relativamente breve y casi sincrónico con la institucionalización de las nuevas reglas democráticas. El terreno para la transición se inició con el intento del presidente Arias de instaurar una “democradura”, es decir un régimen abierto, pero controlado, en donde temas sustanciales de la agenda o espacios estratégicos no se someterían ni a escrutinio, ni a elección popular.

El fracaso de esta “democracia a la española” se potencializó con la muerte de Francisco Franco en 1975, y finalmente se materializó con la renuncia del presidente Arias Navarro en julio de 1976. Su sucesor, líder del proceso de transición, Adolfo Suárez, llegó avalado por las Cortes Generales, por el apoyo de la aristocracia financiera, y gracias a la colaboración del rey de España, por el apoyo de las fuerzas armadas. La legitimidad de su proyecto se sustentó en la propuesta de instauración de un gobierno democrático.

El espectro político de España a mediados de los años setenta estuvo protagonizado por tres grupos “ideológicos”. El primero, el grupo *continuista*, conformado por los poderosos resabios del franquismo; el grupo *reformista*, bajo la tutela de Adolfo Suárez y la dirección del Partido Unión del Centro Democrático; y los *rupturistas*, que agrupaban la oposición más recalcitrante al franquismo.

Cada uno de estos grupos tenía una demanda específica, que en muchas ocasiones dificultaba el consenso. Suárez, trabajó en un constante “estira y afloja” tanto con los grupos herederos del franquismo, como con los grupos opositores a él. La estrategia central del nuevo gobierno español fue someter ciertas decisiones del gobierno a la negociación constante entre las fuerzas políticas.

Esto no hubiera sido posible sin la actitud moderada y reformista del gobierno de Suárez, la cual facilitó el logro de concesiones por parte de los grupos antagónicos. Es por esta dinámica, fundada en acuerdos y compromisos, que la transición española ha destacado como un caso paradigmático en el estudio del cambio político. Dada la intensidad de las negociaciones entre las fuerzas políticas, la transición española ha sido dividida en dos fases; la primera se ha denominado “reforma pactada”, mientras que a la segunda se le ha llamado “ruptura pactada”.

Durante la “reforma pactada”, el gobierno de Suárez se concentró en la negociación con los continuistas, a fin de obtener espacio para la reforma e incitación para el intercambio de compromisos entre los grupos enfrentados. La principal consecuencia de esta primera fase fue la celebración de un referéndum sobre transformaciones al sistema institucional español. El resultado de las votaciones determinaría si las nuevas cortes se reunirían como Asamblea Constituyente.

Para el éxito de esta empresa, Suárez intercambió la colaboración de las fuerzas armadas por la promesa de mantener en sus puestos a las autoridades militares y de la administración civil, además se comprometió a excluir al Partido Comunista Español. También se llevaron a cabo reformas al sistema electoral que favorecían a los grupos conservadores. Con el referéndum del 77, la posición de Adolfo Suárez lograba fortalecerse. No obstante la nueva legitimidad de Suárez, la oposición continuaba su organización en contra de la continuidad de los grupos franquistas.

El resultado de las votaciones evidenció a un electorado moderado y ansioso por un cambio democrático pacífico. El equilibrio entre el apoyo electoral a las corrientes de izquierda y derecha, mostró una tendencia centrista del electorado y la supresión de la viabilidad de posturas extremas.

Suárez reaccionó a estos resultados con un gobierno basado en la Unión del Centro Democrático, que actuaba de modo estratégico, oscilando entre las posturas conservadoras y las “revolucionarias”. El reto a cumplir se dividía en tres partes: establecer una nueva constitución, crear mecanismos contra la crisis económica e institucionalizar las autonomías regionales.

El primer resultado favorable lo constituyó el Pacto de la Moncloa, firmado por el gobierno, los partidos con presencia parlamentaria y los sindicatos. El gobierno intercambió una política de austeridad y control, por la promesa de realizar una progresiva reforma impositiva, eficientar el sistema de seguridad social, reorganizar el sistema financiero y llevar a cabo reformas políticas.

La institucionalización de las autonomías regionales se resolvió (al menos parcialmente) con la aplicación general de la fórmula estatutaria a todas las regiones, en lugar de restringirlas sólo al País Vasco y Cataluña.

La situación más aguda, y el espacio para la *ruptura pactada*, se presentó con la negociación en torno al cambio constitucional. La necesidad de un consenso real en torno a puntos básicos entre las fuerzas políticas resultaba un imperativo para la estabilidad del régimen. Las posiciones de izquierda condicionaron su apoyo a la nueva carta constitucional, a la adopción de una monarquía parlamentaria; además aceptaron una economía de mercado a cambio de que se reconociera el derecho del Estado a la iniciativa económica y a intervenir en los asuntos de la economía nacional.

El resultado fue la aprobación, casi unánime, por la asamblea constituyente de una nueva Constitución producto del consenso y la concertación; y su ratificación por el 87.8% de los votantes. A la nueva constitución le siguió el proceso electoral que marcaría el inicio del predominio del PSOE en la vida política española. La transición había llegado prácticamente a su fin. El reto siguiente para el nuevo gobierno fue la consolidación del juego democrático.

Chile

Ocaso del régimen militar

Las razones que, según el dictador Pinochet, orillaron a las fuerzas armadas a derrocar el gobierno de Salvador Allende en noviembre de 1973, se constituyeron a fines de los años setenta en las causas que motivaron su desaparición.

El régimen militar chileno responde a las características de un estado autoritario que basa su supremacía en una supuesta necesidad social. La amenaza que el proyecto socialista de Allende impuso sobre la clase económicamente predominante del país, y sobre el sistema capitalista en general, fue la razón de peso para una reacción armada de las fuerzas militares contra el régimen democrático de Salvador Allende.

Consecuentes con su papel de salvaguardas del capitalismo, Pinochet y su equipo se dedicaron al diseño y ejercicio de un riguroso sistema de reformas económicas de corte neoliberal, que buscaba fortalecer la economía para asegurar una exitosa inserción de Chile en la economía internacional. A lo largo de los años autoritarios, la dirección y el ritmo de la dinámica política y económica de Chile estuvo marcada por las decisiones del dictador y de un conjunto de personalidades civiles que compartían la orientación de sus políticas.

Sin embargo, a fines de la década de los setenta, la economía chilena mostraba positivos signos de crecimiento que se habían obtenido a cambio de una aguda represión de los grupos opositores y de la virtual cancelación de los derechos políticos. Si la economía iba viento en popa, ¿qué legitimaba la continuidad del régimen militar?

Consciente del peligro que una erosión de la idea de “necesidad” del régimen, representaba para la estabilidad del mismo (más no para su supervivencia), el gobierno pinochetista se dio a la tarea de buscar su legitimación e institucionalización, con una nueva carta constitucional, que prorrogaba por

ocho años la existencia del gobierno militar y proponía un plebiscito nacional para la ratificación de la primera magistratura (propuesta por una Junta de Comandantes) al término de dicho plazo. La nueva constitución se aceptó por un discutido referéndum en 1980.

El régimen autoritario chileno no sólo contó con las fuerzas militares entre sus bases de apoyo. La tecnocracia civil, la intelectualidad del sistema y tiempo después, una emergente conglomeración de agrupaciones políticas partidarias, dieron al autoritarismo de Pinochet razones para confiar en la continuidad de su proyecto.

Confiada en sus posibilidades de triunfo, la élite gobernante nunca esperó la respuesta que obtuvo de la sociedad chilena. En los años intermedios entre la nueva constitución y el plebiscito de 1988, se generó una efervescencia de organizaciones opositoras al régimen que llegó a un punto culminante con la agrupación de 17 partidos de oposición en la llamada Concertación de Partidos por la Democracia.

En el periodo previo al plebiscito, el régimen chileno mantuvo la confianza en que los resultados les serían favorables; sin embargo, la oposición al régimen pinochetista logró consolidar una fuerte y exitosa campaña en contra de la continuidad de Pinochet en el poder que se mostró con el triunfo del “no” en el plebiscito de 1988. La derrota reveló al grupo gobernante la fuerza real de la disidencia. La derecha política no logró recuperarse del impacto de este fracaso, por lo que un año después llegaba debilitada a las elecciones presidenciales de 1989. Los resultados de la contienda presidencial que dieron el triunfo al candidato opositor Patricio Alwin, hicieron evidente la disolución del proyecto político del régimen pinochetista.

Las acciones de los grupos afectos al régimen militar que siguieron al descalabro electoral de las presidenciales de 1989, se concentraron en garantizar espacios estratégicos en el sistema de gobierno que aseguraran a sus miembros un lugar en los puestos de toma de decisiones. Aunque

consiguieron terreno en los ámbitos de gobierno, con los resultados electorales de 1989 -y después de 17 años de hegemonía política- el régimen militar en Chile llegaba a su fin.

Liberalización y democratización: imposiciones y pactos

Al igual que en España, la liberalización y democratización del régimen chileno fueron fases que se traslaparon entre sí en un lapso relativamente corto. A la ratificación de la nueva constitución en 1980 le siguieron años de efervescencia política y de agrupación de las distintas corrientes opositoras bajo la campaña del “no” a la continuidad de Pinochet en el poder.

A raíz de la promulgación de la nueva carta magna, la oposición al régimen comenzó a organizarse en manifestaciones contra las irregularidades de la constitución. De tal modo fue la participación social en los grupos de oposición que entre 1983 y 1986, se generó un auténtico auge de la movilización opositora.

Entre 1986 y 1988, las fuerzas disidentes organizaron las Jornadas de Protesta, que reflejaban la frustración de los grupos organizados para concretar en conquistas políticas sus demandas. A esta serie de manifestaciones se sumó un fallido atentado contra el dictador que promovió entre las filas del régimen la idea de que podía llegar aventajado a la confrontación plebiscitaria.

En los años previos al plebiscito, el gobierno actuó bajo una lógica muy precisa, pero errónea. Confió en que la oposición no participaría en el plebiscito de 1988, ya que hacerlo implicaba un reconocimiento tácito de la legalidad del sistema. Por esta razón, el bloque gobernante permitió una paulatina relajación de las restricciones a la participación política.

El resultado de esta tenue flexibilización, fue la unificación de 17 partidos opositores en la Concertación de Partidos por la Democracia. La coalición opositora se concentró en la tarea de formar un frente común que combatiera al unísono por la campaña del “no” en el plebiscito.

Como se esperaba, la junta militar propuso al general Pinochet para presidente por el periodo siguiente; la respuesta de la población fue un contundente rechazo a la continuidad del dictador en el

poder. Los resultados del plebiscito dejaron patente que el electorado chileno buscaba un cambio en el gobierno, pero bajo el marco legal, es decir, quería transformaciones, pero no quería violencia.

Los efectos del plebiscito se observaron en un reacomodo de fuerzas en los meses previos a la contienda presidencial. Este ajuste de posiciones políticas se manifestó en la preponderancia de las opciones moderadas dentro de la oposición, en particular alrededor del Partido Demócrata Cristiano, que aislaba del juego político, las estrategias extremistas de insurrección y de continuidad violenta.

En la derecha, se observaron dos fenómenos particulares, por una parte, las fuerzas armadas se sujetaron a los preceptos de la constitución de 1980; por otro lado, las clases económicamente dominantes se dieron a la búsqueda de espacios de representación política. Meses después, la derecha lograba reorganizarse de cara a las elecciones presidenciales en la coalición llamada Pacto de Renovación y Progreso. Lo anterior demuestra que también las bases de apoyo al régimen autoritario se concentraron en la lucha por el poder bajo los criterios legales del sistema.

Pasado el plebiscito y con una alta probabilidad de fracaso electoral, las fuerzas armadas iniciaron una serie de negociaciones con los partidos de la Concertación Democrática, que resultaron en un conjunto de reformas constitucionales que fueron sometidas a aprobación popular en agosto de 1989.

Las reformas significaron para las fuerzas armadas un espacio en el poder y la continuidad del proyecto económico. La oposición en cambio no logró conseguir su principal aspiración que consistía en flexibilizar las condiciones de reforma constitucional, es decir, disminuir el quórum de $\frac{3}{4}$ partes necesario para alterar el texto de la Constitución. No obstante esta carencia, la oposición ya había ganado gran parte de la batalla.

En las elecciones presidenciales de diciembre de 1989, se presentaron tres candidatos. Patricio Alwin, líder de las fuerzas democráticas, Hernán Buchi, representante de la derecha, y un candidato independiente, Javier Errázuriz. Si bien los resultados electorales dieron la victoria a Patricio Alwin, y

con ella transformaban a la democracia cristiana en la primera fuerza política del país, también otorgaron a la derecha un no despreciable número de escaños en el parlamento.

El triunfo de la oposición encabezada por Alwin, marcaba el término de 17 años de dictadura militar. Aunque no hay dudas sobre la democracia chilena, los sucesos en Chile desde 1989 a la fecha, han puesto sobre la mesa la necesidad de reformas institucionales (a las leyes electorales y a la constitución) que garanticen una continuidad firme del proyecto democrático.

Checoslovaquia

El fin de la hegemonía comunista

Checoslovaquia representa un caso distinto. El predominio del régimen que antecedió al actual sistema de gobierno se sustentó no en una cuestión de eficacia económica -como en el caso chileno-, ni en una necesidad de orden político -como en el caso español- sino en la supremacía de la ideología comunista, entonces encarnada no en el partido comunista checoslovaco, sino en su contraparte soviética.

El periodo de decadencia del régimen checoslovaco fue largo y sinuoso. Las demandas por una mayor apertura y flexibilización del orden político interno, iniciaron en 1966 con el IV congreso de escritores checoslovacos, donde se cuestionó la capacidad del partido para renovarse desde dentro, vigorizar la riqueza y adaptarse a los nuevos tiempos. La respuesta oficial fue la expulsión de prominentes escritores del partido comunista checo.

A esta primera demanda de libertad política, dirigida básicamente por los intelectuales “revolucionarios”, se sumó la publicación en el extranjero del documento de “las mil palabras” en el que intelectuales y hombres de ciencia denunciaban la censura y opresión del Partido Comunista. Ante esta situación el régimen checoslovaco intenta transformarse proponiendo un diálogo plural y abierto entre las instituciones y la sociedad. La consecuencia inmediata de este intento fue la invasión de los

tanques del Pacto de Varsovia en 1968; con esta acción, el mando comunista internacional dejaba claro que no existiría tolerancia a ningún plan de libertad o reforma.

En este punto es importante rescatar el contexto internacional. Checoslovaquia, como casi todos los países de Europa del este, formaba parte del cinturón de dominio soviético. Como se recordará, los años más agudos de la guerra fría entre los bloques ideológicos encontró uno de sus puntos más álgidos durante los años sesenta y principios de los setenta. De modo que las demandas políticas de los intelectuales checoslovacos, no sólo ponían en entredicho al régimen checo, sino que representaban también, un desafío no tolerable al poderío soviético.

A la primavera de Praga de 1968, le siguió la llamada política de normalización, en la que se buscó restituir el orden trastocado por la invasión de los ejércitos del Pacto de Varsovia, así como dar marcha atrás a las reformas de 1968.

Casi diez años después, nuevamente es un grupo de intelectuales quienes condenan el régimen con la publicación de la famosa Carta 77, movimiento disidente que agrupó a las corrientes democráticas y opositoras bajo la consigna de defensa de las libertades y derechos políticos del pueblo checoslovaco.

Los años que siguieron a la publicación de la carta 77, se caracterizaron por la presencia de tirantes relaciones entre la disidencia y el régimen. No obstante los encarcelamientos y las medidas represivas del partido comunista, la oposición no bajo la guardia y continuó, bajo la batuta de Vaclav Havel, en su lucha por la libertad política.

Las reformas implementadas en la URSS por Gorbachev durante los años ochenta, mostraron el desgaste del régimen socialista y marcaron el inicio de la decadencia comunista que culminaría con la caída del muro de Berlín el 10 de noviembre de 1989. Con el eclipse del sistema soviético, la fortaleza del gobierno checoslovaco también se desvanecía.

Así, en 1989, se presenta en una de las principales plazas de Praga una manifestación estudiantil a favor de elecciones libres que es reprimida violentamente por el gobierno comunista. Esta acción, sumada a los acontecimientos de noviembre en Alemania del este, provocó manifestaciones multitudinarias, casi a diario, que costarían al régimen checoslovaco el gobierno del país.

Dos son las principales características del declive autoritario en Checoslovaquia. Por una parte, destaca que las peticiones de los grupos opositores al régimen transitaron de una demanda de apertura y reforma del Partido Comunista, a una exigencia de cambio de régimen. Sin duda, los acontecimientos que revolucionaron el ambiente internacional a lo largo de los años ochenta, sirvieron como catalizador de esta transformación.

La segunda peculiaridad del proceso de decadencia comunista en Checoslovaquia, fue la amplia y creciente participación de la sociedad civil; la cual pasó de una temerosa pasividad a una participación completamente abierta en los últimos meses de la década de los ochenta.

El fin de la injerencia soviética se manifestó en febrero de 1990 cuando Vaclav Havel y Gorbachev firmaron el acuerdo que comprometía al presidente ruso a evacuar las tropas soviéticas de territorio checoslovaco. El ocaso del régimen comunista al interior del país, culminó en junio de 1990, cuando por primera vez, desde 1946, los ciudadanos checoslovacos celebraban elecciones libres. El resultado fue una aplastante victoria de Vaclav Havel, principal líder de la oposición, en las votaciones parlamentarias.

Liberalización y democratización: la participación de la sociedad civil

A pesar del creciente número de presiones internas y externas que enfrentó el régimen comunista del país, éste no cedió el poder si no hasta el último momento. De hecho, cinco meses antes de la celebración de las primeras elecciones libres en cuarenta años, el principal líder opositor –Vaclav

Havel- y posterior presidente de la República Checoslovaca, cumplía en prisión una condena de cuatro meses por disidencia política.

No obstante la continua represión del régimen, la oposición logró unificarse bajo la batuta de los intelectuales en el Foro Cívico, principal frente opositor que negoció con el Politburo comunista la retirada del régimen autoritario. A pesar del acercamiento entre opositores y gobiernistas, las conclusiones de estas negociaciones no fueron muy claras. Hubo algunos cambios en el Politburo, pero nada que lograra aminorar el creciente descontento popular, por el contrario, el acercamiento entre las fuerzas antagónicas pareció atizar las demandas sociales y las movilizaciones callejeras.

Tal vez la razón de este fenómeno radique en la simultaneidad del eclipse soviético y de la decadencia del poder de amenaza del régimen checoslovaco, factores que interactuaron de tal modo que el principal bastión del gobierno socialista, la clase obrera, se lanzó sin miedo a las calles en protestas multitudinarias que catalizaron la caída del régimen y la celebración de elecciones libres.

El 30 de diciembre de 1989, se anunciaba como ganador del poder ejecutivo a Vaclav Havel, quien prometió preparar el terreno para la celebración de elecciones parlamentarias libres y democráticas. No obstante los buenos deseos de Havel, su nuevo gobierno enfrentó la fragmentación del bloque democrático, que debilitó el camino para una reforma política completa.

En buena medida esta situación se debió a la ausencia de un proyecto político. La bandera de Havel a lo largo de sus años de disidencia se concentró en el cambio moral de la población checoslovaca. Finiquitado el régimen comunista, Havel se enfrentó al reto de establecer líneas políticas que agruparan a las nuevas fuerzas democráticas del país, no logró, y con este fracaso la disidencia comunista se disparó hacia posiciones extremas cuando el problema dejó de ser moral para convertirse en un asunto político.

Esta situación provocó una erosión en la legitimidad de Havel frente a los líderes eslovacos, propiciando un enfrentamiento entre el nuevo presidente y el dirigente de las fuerzas eslovacas,

Vladimír Mečl. La consecuencia de la pérdida de centralidad en el liderazgo, provocó la derrota de Havel en julio de 1993 y la disolución de la unión política de checos y eslovacos.

Así, para fines de año, Europa del este veía aumentar el número de países independientes al ingresar al espectro político internacional dos nuevas repúblicas independientes: la República Checa y el país eslovaco. Los antecedentes de la división pacífica de la antigua Checoslovaquia se encuentran en la polarización del sistema de partidos que siguió a la disolución del régimen comunista.

Havel fue incapaz para conglomerar bajo una misma bandera la disidencia al comunismo, por lo que el escenario político se dividió entre aquellos partidos que cubrían al mercado electoral checo y aquellos otros que obtenían apoyo del público checoslovaco. Así, tenemos un incremento impactante en el número de fuerzas políticas que participaron en las elecciones: de 20 partidos en 1990, la cifra aumentó a 40 para 1993.

Culminada la división territorial, los cambios políticos también se presentaron al interior de la República Checa; no sólo se observó una transformación en el liderazgo, sino también en el orden de las prioridades nacionales. El problema moral-político cedió su lugar al problema de la reestructuración económica; y el cambio de preferencias provocó que la clase política cambiara su centro de gravitación de Vaclav Havel a Vaclav Klaus, el hombre encargado de dirigir las reformas económicas del país.

Si bien la transición democrática en Checoslovaquia es un claro ejemplo de la influencia de la sociedad y de los factores externos en el cambio político; la debilidad que evidencia hoy día son muestra de un frágil sistema institucional. Aunque el régimen socialista checo se disolvió totalmente de forma abrupta, tras una larga agonía; el nuevo sistema democrático quedó frágil frente al reto de un legado autoritario de cuarenta años de dominación comunista, como bien lo demuestran los recientes resultados electorales.